



HECHO ESENCIAL

AGROSUPER S.A.
Registro de Valores N° 1084

Santiago, 15 de enero de 2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros

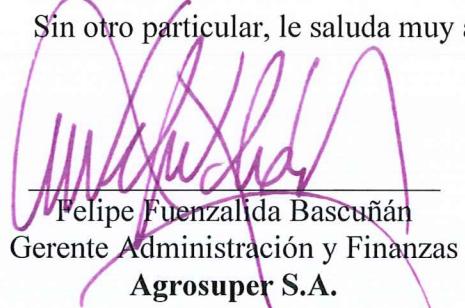
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, y según se indicara en el Hecho Esencial enviado con fecha 26 de diciembre pasado a esa Superintendencia, respecto del incendio que afectó a las instalaciones del área de aves de la planta faenadora Lo Miranda y debidamente facultado al efecto, vengo en complementar el referido Hecho Esencial en los siguientes términos:

1. La administración de la compañía ha estimado de manera preliminar un perjuicio físico de entre US\$ 50.000.000 y US\$ 70.000.000, considerando el valor de reposición a nuevo de los equipos e instalaciones destruidas.
2. Tal como se ha indicado, considerando que existen seguros comprometidos tanto por las pérdidas de bienes físicos como por pérdidas por paralización, los que debieran ser suficientes para cubrir parte relevante de los perjuicios sufridos, se estima que el efecto financiero y en resultados de este siniestro no será significativo para la compañía.
3. Con respecto a los aspectos productivos, se han iniciado desde ya las gestiones para comenzar la reconstrucción de las instalaciones siniestradas, estimándose que quedarán concluidas en el mes de septiembre de este año, con miras a reanudar la producción en octubre. Por este período, se procurará complementar la menor capacidad instalada con planes extraordinarios de contingencia operacional actualmente en funcionamiento, lo que permitirá cumplir con nuestros compromisos comerciales y mantener los puestos de trabajo de las personas que desarrollaban funciones en las instalaciones siniestradas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente Administración y Finanzas
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Banco de Chile
Banco BBVA